FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCIO NACIONAL

DISPENSARIO MEDICO DE CALI

ACTA N° 253 /
REG. AL FOLIO 39 /

LUGAR, Y FECHA: Cali, 17 de Abril del 2019

INTERVIENEN: **ASD.36 CLARA LUCIA RODRIGUEZ PEÑA**
Supervisor contrato 252/2018 **VIGENCIAS FUTURAS**

ASUNTO: **ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE BIENES Y SERVICIOS**

CONTRATO N°	252/2018 VIGENCIAS FUTURAS
CONTRATISTA	CLINICA PALMIRA S.A
FECHA DE SUSCRIPCION	16/05/2018
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DE II, III NIVEL DE COMPLEJIDAD EN TODAS LAS ESPECIALIDADES CONTEMPLADAS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001, PARA LA ATENCION DE LOS USUARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FFMM RESIDENTES EN PALMIRA- VALLE EN LA VIGENCIA DE 2018 ""
FORMA DE PAGO AL CONTRATISTA	Una vez recibidos a satisfacción los servicios objeto de la presente contratación por parte del supervisor del contrato, el Contratista debe radicar las facturas con que se realiza el cobro respectivo, las cuales serán canceladas por la Dirección General de Sanidad Militar-DISPENSARIO MEDICO DE CALI, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de las mismas y el recibo a satisfacción por parte del supervisor. Es de anotar que los pagos estarán sujetos a las apropiaciones presupuestales respectivas. La Dirección General de Sanidad Militar - DISPENSARIO MEDICO DE CALI no se responsabilizará por las demoras presentadas en el trámite de pago al Contratista, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación

22/04/2019

	que sirve de soporte a la misma o no se ajuste a las condiciones establecidas por las partes. Se debe tener en cuenta que la Dirección General de Sanidad Militar -DISPENSARIO MEDICO DE CALI, no se hará responsable de las sumas que excedan el valor establecido en el contrato o que correspondan a cobros de actividades que no estén estipuladas dentro del objeto del mismo, el pago se realizara previo el cumplimiento de los siguientes requisitos : a. Expedición del registro Presupuestal. b. Suscripción de recibo a satisfacción de los servicios por parte del supervisor del contrato. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita, para cada uno de los servicios adquiridos. c. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignado cupo PAC). d. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. e. Verificación del cumplimiento del Contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF, Y Cajas de compensación familiar. En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por acusa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.
SUPERVISOR	**ASD.36 CLARA LUCIA RODRIGUEZ PEÑA**
FECHA DE INICIO	17/01/01/2019
FECHA DE TERMINACION	30/06/2019
VALOR INICIAL	$10.000.000.00
ADICION N° 1	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	
REDUCCIONES	
VALOR FINAL CONTRATO	$10.000.000.00
PAGOS ANTERIORES	**$ 1.746.426.00**
PAGO AUTORIZADO PARA PAGO	**$4.939.617.00**
SALDO DEL CONTRATO	**$ 3.313.957.00**

Por parte de DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DISPENSARIO MEDICO DE CALI; **ASD.36 CLARA LUCIA RODRIGUEZ PEÑA,** en su calidad de supervisor del contrato N°252/2018

con el objeto de efectuar el correspondiente recibo de los bienes y/o servicios correspondiente(s) al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.
Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió (eron) dentro del plazo contractual establecido. A continuación se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados así:

DESCRIPCION DE BIENES PRESTADOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES

DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES GENERALES
Servicios Médicos Hospitalarios	

CONSTANCIAS

El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los bienes y/o servicios recibidos a entera satisfacción

, luego de haberse solucionado las siguientes situaciones presentadas, las cuales fueron de conocimiento de la Entidad como quedó consignado en el informe.

a) SIN NOVEDAD

ANEXOS

1. Lote N°OG000107955, NUMERO DE FACTURAS (2) valor de **$4.712.499.00**

 Factura 64580 Factura 955119

2. Lote N°OG000107953, NUMERO DE FACTURAS (1) valor de **$227.118.00**

 Factura 955736

Las facturas que anteriormente se relacionaron, se entregaron a satisfacción.

ASD.36 CLARA LUCIA RODRIGUEZ PEÑA
Supervisor contrato 252/2018 VIGENCIAS FUTURAS